

EXPTE: 13507/2024

NEGOCIADO/NEGOCIAT: 550 EVENTOS

REF.: Concurso calles engalanadas Fiestas Patronales 2024

### **CONCURSO CALLES ENGANANADAS EN FIESTAS PATRONALES 2024**

La Concejalía de Fiestas del Ayuntamiento de Santa Pola organiza el concurso de calles engalanadas para las Fiestas Patronales en honor a la Virgen de Loreto 2024, con arreglo a las siguientes bases:

1º Podrán participar todos los vecinos del municipio, propietarios o arrendatarios de inmuebles ubicados en las calles de Santa Pola. La inscripción será gratuita.

2º El estilo y el tema de la decoración será libre, aunque se valorará algún tipo de alusión a las Fiestas Patronales o a nuestro pueblo. El trabajo deberá ser manual, con decoración mediante pintura no permanente del asfalto, siempre respetando la señalización viaria y las marcas de vados en los bordillos.

La colocación de elementos aéreos decorativos, tales como guirnaldas, banderines, luces, etc, se realizará a una altura mínima que no impida el tránsito y circulación de peatones y vehículos, al igual que otros elementos en ventanas, balcones o aceras.

3º La solicitud para formar parte del concurso, se realizará por el representante de la calle o tramo de calle interesada. Una vez hecha la solicitud, se solicitará un informe a la policía local donde conste la no existencia de problemas para su cierre al tráfico. La autorización de participación estará supeditada a la aprobación y condicionantes reflejados en dicho informe. Si existen vados a los que pueda afectar el corte de la calle, se deberá permitir el acceso de los vehículos de sus propietarios a los mismos.

4º El plazo de presentación de solicitudes será hasta el miércoles 31 de julio de 2024, presencialmente en el Registro de Entrada del Ayuntamiento o bien telemáticamente (sede electrónica).

5º El corte de la calle se iniciará el 30 de agosto a las 00:00 horas para iniciar el montaje, y permanecerá hasta el 8 de septiembre, teniendo que estar la calle debidamente montada el 1 de septiembre. La retirada de los elementos de decoración que obstaculicen el tráfico peatonal y de vehículos deberá estar finalizada para la apertura de la calle.

6º El miércoles 4 de septiembre a partir de las 12:00 horas, y partiendo de la Glorieta, se realizará un pasacalles para visitar las calles engalanadas por parte de la Concejalía de Fiestas, Reinas y Damas de Honor de las Fiestas, las Comparsas Festeras y los miembros del jurado.

7º El jurado estará integrado por: La concejal de Fiestas, la Reina Mayor de las Fiestas 2024, un representante de la Comisión de Fiestas, un representante de la Asociación Festero-cultural de



AYUNTAMIENTO/AJUNTAMENT  
DE SANTA POLA

Moros y Cristianos, y un representante de las comparsas festeras.

8º Los criterios de valoración serán los siguientes:

- Diseño del conjunto: hasta 20 puntos
- Decoración del asfalto: hasta 10 puntos
- Decoración aérea, balcones y ventanas: hasta 10 puntos
- Utilización de motivos referentes a Fiestas o Santa Pola: 5 puntos

9º Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

- 1º premio: vale de 300€ canjeable en material de papelería.
- 2º premio: vale de 200€ canjeable en material de papelería.
- 3º premio: vale de 100€ canjeable en material de papelería.

10º El fallo del jurado y la entrega de premios tendrá lugar el jueves 5 de septiembre a las 10:00h en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Santa Pola

11º La participación en este concurso supone la aceptación de las Bases.

*Santa Pola, firmado al margen*  
**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

—  
—  
—  
—  
—  
—  
—  
—  
—  
—